



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA

Villahermosa, Tabasco, a 31 de Mayo del 2023.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.	REALIZO
209/2018-S-2	MULTA	AUDIENCIA DE LEY	L	L'GTM
230/2023-S-2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	AUTO DE INICIO CON SUSPENSION CONCEDIDA CON GARANTIA, SE EMPLAZA A LA AUTORIDAD Y SE ADMITEN PRUEBAS	P	L'GTM
441/2018-S-2	P.A.R.	SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE LEY	P	UFLR
400/2019-S-2	MULTA	SE REQUIERE NUVAMENTE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON APERCIBIMIENTO DE MULTA DE 50 UMAS	P	L'MST
985/2017-S-2	PENSION POR VEJEZ	SE ACUERDA ESCRITO DE LA PARTE ACTORA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE E DICTE LA SENTENCIA DEFINITIVA, OFICIO DEL FEDERAL EN EL QUE INFORMAN LA ADMISION DE LA DEMANDA DE AMPARO 970/2023-VI-2 Y SE RINDE EL INFORME SOLICITADO	P	L'JOHA
025/2022-S-2	REVISION DE PENSION	SE LE DA VISTA Y CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA CON EL ESCRITO DE LA AUTORIDAD MEDIANTE EL CUAL CUMPLE LA SUSPENSION, SE ACUERDA OFICIO DEL FEDERAL MEDIANTE EL CUAL INFORMAN LA ADMISION DEL JUICIO DE AMPARO Y SE RINDE EL INFORME SOLICITADO	P	L'JOHA
250/2021-S-2	PAGO DE FACTURAS	SE REQUIERE NUEVAMENTE Y POR ULTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD PARA QUE HAGA LLEGAR ANTE ESTA AUTORIDAD LA DOCUMENTACION SOLICITADA	P	L'MST
781/2018-S-2 Y ACUM923/2019-S-2	DESTITUCION	SE ACUERDAN OFICIOS DEL FEDERAL MEDIANTE LOS CUALES INFORMAN LA ADMISION DE LA DEMANDA DE AMPARO 1131/2023-IV, SE EN EL SEGUNDO HACEN UN REQUERIMIENTO, SE RINDEN LOS INFORMES SOLICITADOS	L	L'JOHA
223/2023-S-2	PENSION POR JUBILACION	AUTO DE INICIO SIN SUSPENSION, SE EMPLAZA A LA AUTORIDAD Y SE ADMITEN PRUEBAS	P	CLR
420/2020-S-2	DESTITUCION	AUDIENCIA DE LEY	L	L'GTM

ATENTAMENTE.

**LICENCIADO JUAN OCTAVIO HERNANDEZ ANDRADE
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA.**

ASUNTOS: Agua, Alcoholes, Clausura, Contratos Administrativos, Delegados, Destitución, ISSET, Licitaciones Públicas, Multa, Negativa Ficta, Obras Públicas, P.A.R. (Procedimiento Administrativo de Responsabilidad), Petición, Pliego de Responsabilidad del O.S.F. (Órgano Superior de Fiscalización), Predial, Transporte.